

Las Condes, 8 de Enero de 2026

VISTOS:

1° Que el Municipio registra a **DIGEVO VENTURES SPA**, Rut N° **76.414.748-0**, en calidad de titular de la patente Rol N° **524854-K**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **BADAJOS N° 45 OFICINA 1701-B**.

2° Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3° Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE DESENROLAMIENTO N° 390

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DIGEVO VENTURES SPA

RUT N°: 76.414.748-0 ROL N°: 524854-K NOTA N°: 000229/2026

DOMICILIO COMERCIAL: BADAJOS N° 45, OFICINA 1701-B

GIRO: OFICINA VIRTUAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CONVENIO S.I.I. CAMBIO DOMICILIO HUECHURABA 202512

REGISTRESE Y ARCHIVESE



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: **524854-K**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 9000300000000LC91400126010
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>